Naciones Unidas E/C.20/2014/7



Consejo Económico y Social

Distr. general 27 de mayo de 2014 Español Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial
Cuarto período de sesiones
Nueva York, 6 a 8 de agosto de 2014
Tema 7 del programa provisional*
Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas

Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas

Nota de la Secretaría

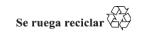
La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial su informe sobre las cuestiones jurídicas y normativas que han de tenerse en cuenta en la elaboración de un marco para apoyar la gestión mundial de la información geoespacial en los sectores público y privado, incluidas las cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas. El informe está disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre los pasos que deben darse en relación con esta cuestión.

Resumen del informe

En su tercer período de sesiones, celebrado en julio de 2013, el Comité de Expertos reconoció que existían dificultades jurídicas y normativas importantes derivadas de la recopilación, el uso, el almacenamiento y la distribución de la información geoespacial, incluidas cuestiones relacionadas con las licencias, el intercambio, las tarifas, la privacidad, la calidad, la responsabilidad, la autoridad y la seguridad de los datos y los datos abiertos. El Comité de Expertos reconoció también la necesidad de comenzar a establecer contactos con legisladores, responsables de políticas y abogados en relación con el valor de la información geoespacial, incluidos los datos abiertos, y las aplicaciones y los procesos conexos, así como la necesidad de gobernanza en la gestión de la información geoespacial, y, en ese contexto, solicitó específicamente a la Secretaría que se pusiese en contacto

^{*} E/C.20/2014/1.







con la Asociación Internacional de Abogados para informarse sobre la labor actual de la Asociación en relación con el proyecto de convenio de geoinformación. Además, el Comité de Expertos también pidió a la Secretaría que siguiese trabajando con el Centre for Spatial Law and Policy y los Estados Miembros interesados, aprovechando la labor realizada por las entidades regionales y otros foros pertinentes.

En el informe, preparado con la asistencia del Centre for Spatial Law and Policy, se describen las cuestiones que inciden en los marcos jurídicos y normativos necesarios a nivel mundial y se refleja la colaboración que existe entre la Secretaría y la Asociación Internacional de Abogados en relación con la labor que lleva actualmente adelante la Asociación para redactar un proyecto de convención sobre información geográfica.

2/2